	Universidad del Valle	Comité: Comité de Currículo Facultad	No 19	Páginas 7
		Lugar: Salón 203	Fecha: Octubre 10 de 2016	Hora Inicio: 2.00 p.m.

Objetivos:

Asistentes con voz y voto		SI/NO	Asistentes con voz y voto		SI/NO
1.	PROF. MÓNICA GARCÍA SOLARTE, Vicedecana Académica Director Maestría en Administración	SI	7.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT, Director (e) programa de Administración de Empresas	SI
2.	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ, Director (e) Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización	SI	8.	PROF. HENRY MOSQUERA, Director programa de Comercio Exterior	SI
3.	PATRICIA GONZÁLEZ, Vicedecana de Investigaciones y Posgrados y Directora del Doctorado	SI	9.	PROF. GUILLERMO ALBORNOZ, Director programa de Contaduría Pública	SI
4.	PROF. JORGE ENRIQUE ARIAS, Director Posgrados en Administración Pública	SI	10.	PROF. GILMA EDITH SÁNCHEZ, Directora programas de Tecnología de la Facultad	NO
5.	PROF. MIRIAM ESCOBAR, Directora Especializaciones en Gestión de la Calidad y Marketing	SI		ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI
6.	PROF. EDINSON CAICEDO, Director de Posgrados en Contabilidad y Finanzas	SI			

Asistieron los siguientes miembros de Comités de programas:

Ramiro Cifuentes, Vanessa Asprilla, Flor de María Ayala, Yojana Sánchez, Sandra España, Omar de Jesús Montilla, William Rojas, Sebastián Vargas.

Duván Martínez, Representante Estudiantil programa de Contaduría Pública

Oscar Morales, Representante de los Egresados ante el Comité de los programas de Contaduría Pública

Profesora Martha Lucía Peñaloza, asesora pedagógica

Adm. Diana Raquel Urrego, secretaria Vicedecanatura Académica

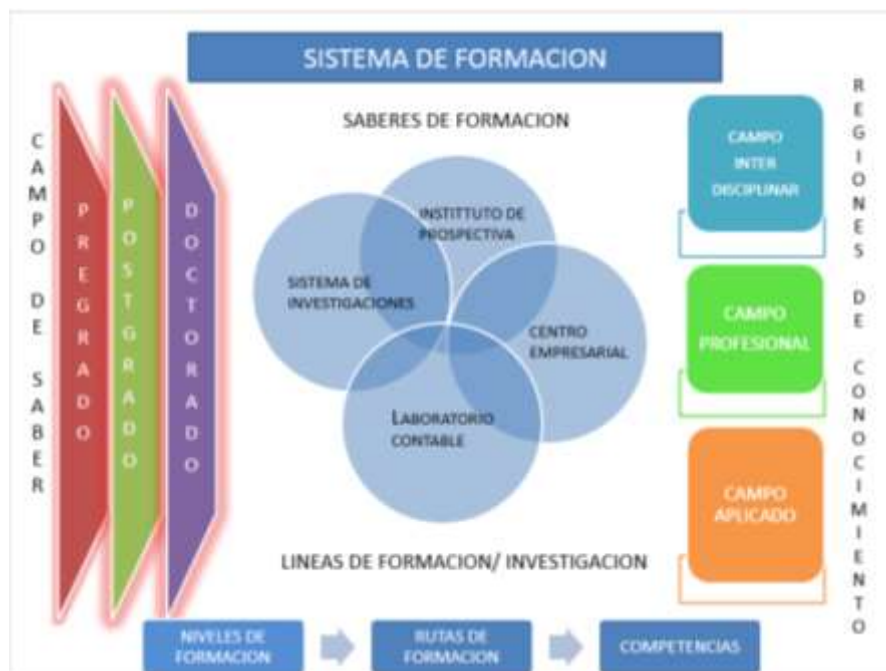
Adm. Cristian Bedoya, profesional de apoyo a la Vicedecanatura Académica.

Orden del día:

PUNTO ÚNICO. Continuación presentación y discusión del Sistema de Formación.

Desarrollo:

La profesora Martha Peñaloza retoma el punto iniciado en la reunión anterior, respecto al sistema de formación, bajo el siguiente esquema:



Fuente: Martha Peñaloza. 2016

El propósito de este trabajo es plantear el sistema de formación para la Facultad, lo cual es un sistema de pensamiento. Seguido se hará el diseño curricular, que es la red con la que este sistema toma vida. Esta red debe articular los niveles de formación, y por último se hacen las mallas de cada programa académico.

La profesora Martha Peñaloza continúa con la presentación detallando campos del saber y las regiones de conocimiento:

CAMPO DE SABER

Regiones de discursos, niveles de conocimientos, prácticas
DOCTORADO – MAESTRIAS- ESPECIALIZACIONES
PREGRADOS - TECNOLOGIAS

REGIONES DE CONOCIMIENTO

CONOCIMIENTOS – OCUPACIONES – SERVICIOS - DESEMPEÑOS
Fundamentación Epistémica, conceptual, contextual, práctica, metodológica y axiológica
Campo interdisciplinar: Ciencias, disciplinas y saberes
Campo profesional: Teorías, Lenguajes, métodos y técnicas
Campo aplicado: contextos de desempeño profesional, disciplinar y científico.

La fundamentación conceptual y contextual de los programas académicos está consignada en el plan de desarrollo de la Facultad, y en los documentos de registros calificados.

El Comité discute acerca de las razones que se han tenido en cuenta para la ubicación del Instituto de Prospectiva , el sistema de investigaciones, Centro de Desarrollo Empresarial, y Laboratorio Contable en el centro del diagrama, a lo cual la profesora Peñaloza justifica que allí se produce conocimiento.

La profesora Martha Peñaloza solicita a los directores de programa que junto con sus comités construyan un preliminar de la malla curricular de su respectivo programa en la cual se evidencien los tres campos: interdisciplinar, profesional y aplicado.

La profesora continúa su presentación en relación con los Saberes de Formación y la articulación de los currículos:

SABERES DE FORMACION

Saberes de formación básica: Estructuras de pensamiento: conceptos, categorías

Saberes de profundización: sistemas conceptuales, de contextualización, metodológicos y prácticos

Saberes de formación integral: saberes de la cultura, la sociedad y el sujeto

LINEAS DE FORMACION/INVESTIGACION

Campo de Saber - saberes de formación

currículos articulados por nivel y por ciclo de formación

NUCLEO BASICO DE FORMACION - PROFUNDIZACION

Se manifiesta que un ejercicio para realizar es tomar todas las líneas de investigación y ver cómo se relacionan con los pregrados. De allí lo más posible es que salgan las áreas o campos de saber en: gestión humana, mercadeo, organizaciones, políticas públicas, comercio exterior, finanzas, contabilidad, estrategia. Sobre estas líneas de formación se articulará el sistema de formación de la Facultad en pregrado, posgrado, y en las áreas de desarrollo académico. Hay asignaturas que son comunes a todos los programas de pregrado, las cuales están identificadas para conformar el ciclo común.

La profesora Martha Peñaloza presenta el esquema que resume como debería ser el diseño curricular en la Facultad de Ciencias de la Administración.



Fuente: Martha Peñaloza.2016

La profesora Peñaloza explica que el Plano Epistémico es la manera de pensar la ciencia, los saberes, la práctica, y la cultura. Todo el sistema curricular está fuertemente construido sobre un sistema de pensamiento.

En el núcleo común deben expresarse fuertemente las ciencias humanas. De acuerdo con los consensos del Comité de Currículo, Los 4 grandes campos de formación son: Contabilidad, Finanzas, Organizaciones, y Gestión.



El profesor Benjamín Betancourt no está de acuerdo con el primer gráfico planteado porque considera que el sistema de formación no debería tener como eje central el Instituto de Prospectiva, Centro Empresarial y Laboratorio Contable. Estos elementos son marginales y secundarios. En el Centro deberían estar los pregrados, la investigación y la extensión, y expone una nueva propuesta para representar el sistema de formación con los programas académicos en el eje.



Fuente: Benjamín Betancourt.2016

El profesor Benjamin Betancourt señala que las dependencias que la profesora propone como centrales, existen hoy como unidades administrativas adscritas a la facultad, y han servido para que se tenga una proyección social. Sin embargo, es contradictorio con la historia de la Facultad, que ha girado en torno a la Maestría en Administración, luego los pregrados, posgrados y el Doctorado. Recuerda que la Facultad es más joven que la Maestría en Administración.

El profesor Edinson Caicedo coincide con el profesor Betancourt en el sentido que en el núcleo central del sistema de formación deberían estar los pregrados y posgrados, alimentando la investigación y la extensión. La proyección social está implícita en la esencia misma de la educación.

El profesor Guillermo Albornoz sugiere que el gráfico se presente como un sistema, con los estudiantes como insumo que es transformado por los programas académicos para salir a la sociedad como un egresado.

La profesora Martha Peñaloza explica que lo que el profesor Benjamín plantea es el sistema de formación actual. Ella pretende plantearlo de otra forma para mostrar que el entorno nutre la formación y las profesiones mismas. Así la idea es que el sistema de formación se origine desde el exterior de la Universidad con los saberes y espacios pedagógicos como el Instituto, Centro Empresarial, y Laboratorios. El sistema que propone recoge lo que la Facultad es, y se proyecta a largo plazo con lo que se quiere ser.

Los asistentes al Comité discuten respecto a las dos posiciones, y concluyen que el gráfico se puede ajustar para que sea más representativo de lo que es la Facultad. Se acuerda dejar en el centro del esquema tres subsistemas que son “programa de investigación”, “espacios de formación”, y “programas académicos”, y presentarlo como un sistema (entrada, proceso, salidas, retroalimentación). La profesora Peñaloza lo replanteará y lo presentará en un próximo Comité.

La profesora Martha Peñaloza indica que el sistema entorno a programas académicos estuvo vigente hasta los años 90, cuando cambió su concepción con la globalización e internacionalización. Los laboratorios, Centro Empresarial, e Instituto de Prospectiva, quedan en el subsistema “espacios de formación”.

El profesor William Rojas propone cambiar el nombre de “Laboratorio Contable” ampliándolo a “laboratorio empresarial”, porque recoge todas las disciplinas de la Facultad y agrupa las áreas para realizar trabajos de grado que pueden ser entre varios campos del conocimiento, así como asesorías, bajo el concepto de “Laboratorio Francés”. Expresa la inquietud que el sistema de formación de la Facultad refleje la apuesta a futuro de la Facultad, entorno a la cual todos los profesores se direccionan.

Otro motivo para no dejar el Instituto como centro del sistema formativo es que su orientación primaria no es la formación, dado que debe autofinanciarse.

La profesora Martha Peñaloza recuerda que la filosofía del sistema de formación es el PEP. Este sistema es una forma organizativa que reúne sujetos, saberes, espacios, y prácticas. Los campos del conocimiento son Contabilidad, Finanzas, Organizaciones, y Gestión. Los espacios son los laboratorios. Las prácticas son los lugares de ocupación que tienen relación con el saber hacer. Las líneas de formación nos deben llevar a las áreas de profundización.

Pasando al gráfico de DISEÑO CURRICULAR (Plano Axiológico), los miembros del Comité hacen las siguientes solicitudes:

- El profesor Jorge Arias solicita reflejar en el gráfico lo público y lo privado.

- El profesor Benjamín Betancourt, propone que en las figuras del centro se cambie los términos (Doctorado, Especialización y Maestrías, Pregrados) por los saberes que recoge la Facultad de Ciencias de la Administración, y alrededor cambiar “pensamiento crítico y humanista” por “pensamiento crítico” y “pensamiento administrativo”.
- Se discute respecto al humanismo que se debe dejar reflejado en el diagrama en lugar de “ciencias sociales y humanas”.

Se acogen las sugerencias.

Pasando al gráfico DISEÑO CURRICULAR SISTEMA (Formación Integral) los miembros del Comité plantean las siguientes sugerencias:

- En lugar de “gestión del conocimiento e innovación”, se solicita dejar “conocimiento y proyección social”.
- Las figuras del centro (engranaje) así como en el gráfico anterior se cambiarían por los saberes: Administración, Contabilidad, Finanzas y Organizaciones. Alrededor se adiciona lo público y privado.

Se acogen las sugerencias.

Termina aquí la discusión sobre el sistema de formación. La Vicedecana Académica informa que el 24 de Octubre no habrá Comité de Currículo ampliado porque se llevará a cabo un taller sobre experiencias formativas con los directores de programas de pregrado y jefes de departamento de 2 a 5 pm, dirigido por la profesora Liliana Patricia Torres, subdirectora de la DACA. Se agradece la participación de todos los asistentes al presente Comité de Currículo ampliado, y se continúa con los directores de programas de posgrado.

2. Varios:

2.1 La Vicedecana Académica informa que el día 13 de septiembre se recibió en la Facultad Derecho de Petición enviado por la Arquitecta Mariana Quiñonez, realizado en forma directa al programa PQRS. El documento está dirigido al Comité de Currículo de la Facultad. La Arquitecta Quiñonez es estudiante de la Maestría en Políticas Públicas y tiene dificultades con su compañera de trabajo de investigación, por lo cual solicita que se evalúe su caso. El Comité del Programa Académico mediante comunicación de fecha agosto 31 atendió la primera solicitud hecha por la estudiante para elaborar su trabajo de grado de forma individual, lo cual no es viable de acuerdo con los derechos de autor del trabajo iniciado con la señora Tiana Grisales bajo la tutoría del profesor Gilbert Caviedes.

Sin embargo, ante la posibilidad de iniciar un nuevo trabajo, la Arq Quiñonez envía el Derecho de Petición al Comité de Currículo como segunda instancia, en espera que se le permita continuar con dos trabajos independientes con el mismo tema.

Se discute al respecto, y se plantean posibles soluciones. Se concluye que al existir un anteproyecto con dos estudiantes, genera derechos de autor, y queda como aprendizaje en adelante hacer firmar

un Acta de propiedad intelectual. La conclusión del Comité de Currículo es que desde el Comité del Programa se haga lo posible por una conciliación entre las dos estudiantes y el acompañamiento de la profesora Raquel Ceballos, como representante ante el Comité de Propiedad Intelectual de la Universidad para que el acuerdo sea viable. La otra opción es realizar trabajos independientes. Se dará respuesta a la Arq Mariana Quiñonez en el sentido que su caso se trasladará al Comité del Programa.

2.2 Se informa que el señor John Jairo Cuevas Mejía, Doctorante en Ciencias Sociales de la Universidad de la Plata, solicita copia de los currículos de los programas académicos de la Facultad. La División de Admisiones y Registro Académico aclaró que los currículos son documentos públicos, por lo cual el Comité del Departamento en sesión del día de hoy aprobó suministrarlos con un documento de reserva de confidencialidad. Por tanto, la Vicedecana Académica solicita cordialmente a los directores de programa que lo atiendan.

2.3 Se informa que el Consejo Académico aprobó una “medida transitoria” para grado en pre y posgrado sin restricciones de bajos rendimientos o tiempo de última matrícula. El proyecto pasó a aprobación del Consejo Superior, en espera de publicarlo para oferta en el semestre Agosto- Diciembre de 2017. En la Facultad se observa que no existe un sistema de información que ayude a ubicar quienes son candidatos para llamarlos y que se acojan. Por tanto, se solicita revisar en los programas académicos los posibles candidatos.

Los directores de programas de posgrado consultan si se puede acoger una persona que no se graduó por falta de paz y salvo financiero, o proficiencia en idioma extranjero. La Vicedecana Académica consultará.

Siendo las 5:00 pm termina el Comité.

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales, Coordinadora Académica			Aprobó	Nombre: Mónica García, Vicedecana Académica
	Firma:				Firma: